

AYUNTAMIENTO DE CODOSERA, LA

EDICTO de 14 de febrero de 1997, sobre proyecto de Escudo Heráldico y Bandera Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 13-2-1997, proyecto de Escudo heráldico y Bandera Municipales, de conformidad con lo establecido en el art. 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudo y Bandera de las Entidades Locales, se expone al público, por un plazo de 15 días, al objeto de oír reclamaciones.

Si en el plazo de exposición al público no se presentan reclamaciones, este acuerdo se considerará definitivo.

La Codosera, 14 de febrero de 1997.—EL ALCALDE-PRESIDENTE.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 30 de enero de 1997, sobre Estudio de Detalle.

El Sr. Alcalde Presidente con fecha del día de hoy ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle, acerca de la propuesta de ordenación a las Alineaciones previstas por las Normas Subsidiarias Municipales del solar situado en la C/. Ntra. Sra. de Guadalupe, n.º 25, c.v. Barriada «El Pomar» de esta localidad en proyecto redactado por Joaquín Blázquez Ruiz de fecha enero de 1997 y Registro de Entrada n.º 415.

Lo que se hace público que puedan ser examinadas y presentadas las alegaciones procedentes, durante el plazo de quince días.

Jerez de los Caballeros, 30 de enero de 1997.—El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

EDICTO de 6 de febrero de 1997, sobre concesión de uso privativo de una porción de dominio público.

Por plazo de ocho días y para oír reclamaciones se expone al público el pliego de condiciones aprobado por la Comisión de Go-

bierno Municipal en sesión celebrada el día 4 de febrero de 1997 para la concesión de uso privativo de una porción de dominio público para la instalación de un depósito enterrado de gas propano, convocándose al propio tiempo la licitación que se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado.

Objeto: Concesión de uso privativo de una porción de dominio público de 120 m² en la Urbanización «Las Eras» para la instalación de un depósito enterrado de gas propano.

Procedimiento: Concurso-procedimiento abierto.

Canon mínimo: 613.200 ptas.

Plazo máximo de ejecución y puesta en funcionamiento: Un año.

Duración de la Concesión: 5 años prorrogables por periodos sucesivos.

Garantía Provisional: 12.264 ptas.

Garantía Definitiva: 5% del canon anual de concesión.

Plazo presentación de proposiciones: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Modelo de proposición y documentación complementaria: Con arreglo a lo indicado en el Pliego de Condiciones.

Zafra, 6 de febrero de 1997.—El Alcalde, FRANCISCO MACIAS MARTIN.

EDICTO de 6 de febrero de 1997, sobre licitación para la contratación de la obra de instalaciones deportivas y elementos complementarios.

Por plazo de ocho días y para oír reclamaciones se expone al público el pliego de condiciones aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal en sesión celebrada el día 4 de febrero de 1997, para la contratación de la obra de instalaciones deportivas y elementos complementarios, convocándose al propio tiempo la licitación que se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado.

Objeto: Ejecución de las obras de instalaciones deportivas y elementos complementarios.